

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Fortalecimiento Institucional	Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.	Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general.	
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	PROMOCIÓN ARTESANAL	Incrementar la promoción, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas artífices de excelencia del país, mediante la generación de espacios e instrumentos de vinculación de los/as artesanos/as con el mercado nacional e internacional.	Numero de artesanos promocionados y asesorados en los diferentes procesos desarrollados por el CIDAP	200
4	RECUPERACIÓN, RENOVACIÓN Y POTENCIACIÓN DE SABERES ARTESANALES	Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas del Ecuador y América para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia, mediante procesos formativos y de capacitación permanente.	Numero de beneficiarios de las capacitaciones en los diferentes procesos asignados por el CIDAP	200 capacitados directos 500 capacitados indirectos
6	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS Y SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES	Incrementar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura e identidad y fortalecer la valoración social del quehacer artesanal y su aporte a la economía del país, mediante el impulso a la investigación, la puesta en valor y la difusión de la riqueza artesanal del Ecuador y América.	Numero de objetos catalogados Numero de conversatorios realizados	3000 5
7	EXCELENCIA ARTESANAL	Incrementar el logro de la excelencia artesanal en el Ecuador, a través de la generación de los estándares de calidad artesanal para el país.	Numero de ganadores UNESCO asesorados	10
<b>PROCESOS DESCENTRALIZADOS</b>				

**NIVEL DE APOYO / ASESORÍA**

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)		<a href="#">NO APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	NIRMA MANCERO ACOSTA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:nmancero@cidap.gob.ec">nmancero@cidap.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 284-0919 EXTENSIÓN 105	